



9 de mayo de 2023

Ante el fallo de la Corte suprema que afecta las elecciones democráticas en San Juan y Tucumán

En una clara intromisión en el proceso democrático y la autonomía de las provincias, la Corte Suprema se alineó hoy con la oposición para anticiparse a lo que se preveía como posibles triunfos del peronismo en las provincias de San Juan y Tucumán el próximo domingo.

Ayer el ex presidente Mauricio Macri, ante las derrotas electorales que la derecha macrista y los autodenominados libertarios sufrieron en las elecciones del pasado domingo, acusó a las provincias argentinas y a sus gobernadores electos y ciudadanos de ser parte de una rémora feudal. Este es un concepto absolutamente despectivo hacia las provincias de nuestra Patria y hacia la esencia de la democracia argentina que está cumpliendo cuarenta años de vigencia.

Esos tristes conceptos de un ex presidente, negadores del federalismo que nos rige, constituyeron claramente un anticipo del fallo que recién conocimos.

Estamos junto a los gobernadores Sergio Uñac y Juan Manzur frente a este nuevo atropello y vamos a acompañar a las provincias en sus reclamos democráticos.

Es imperioso que la Corte de Justicia de la Nación deje de entrometerse en la institucionalidad de las provincias argentinas y deje a la gente votar.

Es el pueblo el que debe elegir sin intromisiones de ningún tipo. La intromisión judicial en procesos electorales daña profundamente la convivencia democrática y altera peligrosamente la institucionalidad que tanto preservamos.

